



Determinación de Montos Máximos de Contratación 2020

DÍA: 30	SESIÓN ORDINARIA 1/2020
MES: ENERO	ARIA 1/2020
AÑO: 2020	

			CONTRATACIÓN:			,		ASUNTO QUE SE SOMETE AL
=	100	둤		512		듔	De co Adquis Materi adquis Descor ejercic	Deterr En raza Órgana Progra confor Sector Egresc
Abogado General	Oficina del C. Secretario	UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales		UNIDAD ADMINISTRATIVA	De conformidad a la consulta efectuada a la Dirección General de Adjunta de Normatividad de Adquisiciones de la Secretaría de la Función Pública, corresponderá a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales por tratarse del área contratante a nivel central de los procedimientos de adquisiciones de las Unidades Centrales, a las Unidades Administrativas y a los Órganos Administrativos Desconcentrados, conforme a sus facultades y al presupuesto autorizado a la Secretaría de Salud para el ejercicio 2020, los siguientes umbrales:	Determinación de Montos Máximos de Contratación 2020. En razón del volumen anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Salud, reportado por la Dirección General de Programación y Presupuesto mediante oficio No. DGPyP-6-3687-2020 de fecha 02 de enero de 2020, y conforme a lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 73 de su Reglamento, así como el artículo 3 fracción X y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
\$4,289,537.00	\$9,159,264.00	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO POR DGPyP (PESOS)		\$1,000,000,000.00	Mayor de	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO POR DGPyP (PESOS)	a la Dirección General de n Pública, corresponderá a la del área contratante a nivel c las Unidades Administrativas y s y al presupuesto autorizado	ratación 2020. s, arrendamientos y de la Secretaría de S cio No. DGPyP-6-36 2 de la Ley de Adq como el artículo 3 cal 2020.
\$208,000.00	\$208,000.00	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)	N. O. C.	\$549,000.00		MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)	ieneral de Adjunta Inderá a la Dirección te a nivel central de l Inistrativas y a los Órg autorizado a la Secre	servicios de las Unida alud, reportado por la 87-2020 de fecha 02 uisiciones, Arrendam fracción X y Anexo
\$713,000.00	\$713,000.00	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (1)		\$3,787,000.00		MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.) (I)	irección General de Adjunta de Normatividad de a, corresponderá a la Dirección General de Recursos contratante a nivel central de los procedimientos de des Administrativas y a los Órganos Administrativos supuesto autorizado a la Secretaría de Salud para el	mientos y servicios de las Unidades Administrativas y etaría de Salud, reportado por la Dirección General de GPyP-6-3687-2020 de fecha 02 de enero de 2020, y ey de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del artículo 3 fracción X y Anexo 9 del Presupuesto de

R

Página 1 de 6





Determinación de Montos Máximos de Contratación 2020

DÍA: 30	SESIÓN ORDINARIA 1/2020
MES: ENERO	RIA 1/2020
AÑO: 2020	

	1			
\$713,000,00	\$208,000.00	\$4,957,629.00	Dirección General de Programación y Presupuesto	510
\$713,000.00	\$208,000.00	\$2,215,342.00	Unidad de Administración y Finanzas	500
\$1,650,000.00	\$298,000.00	\$55,735,383.00	Dirección General de Epidemiología	316
\$713,000.00	\$208,000.00	\$1,605,834.00	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes	315
\$713,000.00	\$208,000.00	\$4,429,316.00	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	313
\$713,000.00	\$208,000.00	\$1,417,795.00	Dirección General de Promoción de la Salud	310
\$713,000.00	\$208,000.00	\$2,657,231.00	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	300
\$713,000.00	\$208,000.00	\$1,574,042.00	Dirección General de Relaciones Internacionales	172
\$713,000.00	\$208,000.00	\$3,031,293.00	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud	171
\$713,000.00	\$208,000.00	\$1,975,992.00	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	170
\$2,675,000.00	\$401,000.00	\$270,753,586.00	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	160
\$713,000.00	\$208,000.00	\$1,526,968.00	Unidad de Análisis Económico	114
\$713,000.00	\$208,000.00	\$7,607,644.00	Dirección General de Comunicación Social	112
MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN IVA) (1)	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN IVA)	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO POR DGPyP (PESOS)	UNIDAD ADMINISTRATIVA	C N

Página 2 de 6





Determinación de Montos Máximos de Contratación 2020

DÍA: 30	SESIÓN ORDINARIA 1/2020
MES: ENERO	NARIA 1/2020
AÑO: 2020	

IOO Centro Nac Sanguínea	E00 Administración del Beneficencia Pública	UR UNIDA	ÓRGANOS ADMINI	614 Dirección G Desempeño	613 Dirección Go Salud	611 Dirección Genera Desarrollo en Salud	610 Dirección Genera Educación en Salud	600 Subsecretaría Desarrollo del	514 Dirección General c Infraestructura Física	513 Dirección General Humanos y Organización	511 Dirección Ge Información	UNIDA
Nacional de la Transfusión ea	ón del Patrimonio de la Pública	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	General de Evaluación del	General de Información en	Ceneral de Planeación y en Salud	General de Calidad y n Salud	Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud	Ceneral de Desarrollo de la tura Física	General de Recursos Organización	General de Tecnologías de la ón	UNIDAD ADMINISTRATIVA
\$31,644,776.00	\$2,433,461.00	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO POR DGPyP (PESOS)	RADOS	\$1,614,584.00	\$8,797,593.00	\$4,930,109.00	\$14,584,383.00	\$2,553,211.00	\$8,712,136.00	\$9,347,661.00	\$32,740,262.00	POR DCPyP (PESOS)
\$267,000.00	\$208,000.00	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)		\$208,000.00	\$208,000.00	\$208,000.00	\$208,000.00	\$208,000.00	\$208,000.00	\$208,000.00	\$267,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN I.V.A.)
\$1,337,000.00	\$713,000.00	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN I.V.A.)		\$713,000.00	\$713,000.00	\$713,000.00	\$713,000.00	\$713,000.00	\$713,000.00	\$713,000.00	\$1,337,000.00	MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN IVA)



Determinación de Montos Máximos de Contratación 2020

DÍA: 30	SESIÓN ORDIN
MES: ENERO	ORDINARIA 1/2020
AÑO: 2020	

	(1)	XOO	V00	U00	T00	S00	ROO	Q00	000	NOO	M00	L00	K00	Ş
Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por	El monto total de cada operación superior al indicado en esta columna deberá adjudicarse por licitación pública	Comisión Nacional contra las Adicciones	Comisión Nacional de Bioética	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Centro Nacional de Trasplantes	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	Servicios de Atención Psiquiátrica	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
icio de los umbrales der	dicado en esta columna o	\$33,250,583.00	\$6,237,239.00	\$75,042,555.00	\$9,128,961.00	\$18,606,510.00	\$2,022,302,702.00	\$3,447,304.00	\$125,128,551.00	\$158,309,028.00	\$7,112,241.00	\$794,787,298.00	\$237,793,482.00	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO POR DGPyP (PESOS)
vados de los tratados de .	eberá adjudicarse por licita	\$267,000.00	\$208,000.00	\$298,000.00	\$208,000.00	\$237,000.00	\$549,000.00	\$208,000.00	\$326,000.00	\$371,000.00	\$208,000.00	\$521,000.00	\$371,000.00	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA (PESOS SIN IV.A.)
libre comercio suscritos por	ción pública.	\$1,337,000.00	\$713,000.00	\$1,650,000.00	\$713,000.00	\$1,027,000.00	\$3,787,000.00	\$713,000.00	\$1,967,000.00	\$2,375,000.00	\$713,000.00	\$3,624,000.00	\$2,375,000.00	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PESOS SIN LVA) (I)

México, por lo que las contrataciones por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que las mismas se incluyan en la reserva correspondiente o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos

Los montos señalados como montos máximos son antes de I.V.A.

(3).

7 / M. Pá

M Página 4 de 6



Determinación de Montos Máximos de Contratación 2020

DÍA: 30 M	SESIÓN ORDINARIA 1/2020
1ES: ENERO AÑO: 2020)20

DOCUMENTACION SOPORTE

- DGPyP-6-3687-2020, presentado el 02 de enero de 2020
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (artículo 4º fracción X y Anexo 9)

ACUERDO

ACUERDO del punto IV del Orden del Día de la 1ª Sesión Ordinaria 2020:

Unidos Mexicanos, por lo que las contrataciones cuyo monto sea superior a dichos umbrales, deberán licitarse, salvo que se encuentren en Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Salud para el ejercicio fiscal 2020.-montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud, con derecho a voz y voto, aprobaron por unanimidad los rangos de los el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2019, los integrantes del Comité de III, 22 fracción IX segundo párrafo y 73 de su Reglamento; artículo 4 fracción X y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 21 fracción Organos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Salud.--La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales dará a conocer el presente Acuerdo a las Unidades Administrativas y la reserva correspondiente o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública, prevista en los tratados. ---Los rangos aprobados, se establecen sin perjuicio de los umbrales contemplados en los tratados de libre comercio suscritos por los Estados

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. OMAR VALDÉS LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VOCAL SUPLENT

VOCAL SUPLEN

L.A.P. JOSÉ LUIS VRBINA GARCÍA DIRECTOR DE CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

DIRECTOR DE ÁREA DE LA SUBSECRETARÍA
DE INTECRACIÓN Y DESARROLLO DEL
SECTOR SALUD



Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020

DÍA: 30	SESIÓN ORDINARIA 1,
MES: ENERO	NARIA 1/2019
AÑO: 2020	

6.- En caso de existir modificaciones al PAAAS 2020, las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, deberán comunicarlo a la Dirección de Coordinación y Contratos de la DGRMySo.

	LIC. ADELINA MARTINEZ TORRES DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LAS COMPROBACIONES DE RECURSOS MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	PRESIDENTE SUPLEMTE LIC. OMAR VALDÉS LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ERIKA MARTÍNEZ PRADO. DIRECTORA DE DESARROLLO DE MODELOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD.	WOCAL SUPLENTE MTRO. EZEQUIEL FIGUEROA LARA DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y APOYO DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO	VOCAL SUPLENTE L.A.P. JOSÉ LUS URBINA GARCÍA DIRECTOR DE CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
	VOCAL LIC, JOSÉ ANGEL RÉNÉ OSEGUERA MAGAÑA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	LIC. JAIME FRANCISCO ESTALA ESTÉVEZ DIRECTOR DE AREA DE LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD